

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA JULIO 2011

Las consecuencias de la situación de crisis económica global en que vivimos desde hace unos años, se ha dejado sentir en el sector público regional de una manera particular a partir del año 2010. Las universidades públicas de la Región de Murcia no se han mantenido al margen de esta situación.

La financiación de nuestra Universidad depende en más de un 70% de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y desde 2009, hemos asumido los siguientes recortes sobre nuestros Acuerdos de Financiación:

2009	2010	2011
-259.060,00	-4.269.846,19	-3.804.671,00

Para 2011, la Consejera de Economía y Hacienda nos ha comunicado por escrito que no habrá recortes adicionales por el momento, si bien la CARM no ha registrado a esta fecha ninguna obligación económica a nuestro favor, de las recogidas en sus presupuestos para 2011, salvo la subvención nominativa.

A estos recortes ya realizados, se ha añadido la falta de pago por parte de la CARM de la mayor parte de sus obligaciones contraídas con esta Universidad. A día de hoy, esta deuda se sitúa en torno a los 19 millones de €.

La situación actual es de incertidumbre, ya que desconocemos por el momento las fechas en que la CARM hará frente a sus obligaciones financieras con nosotros. Por otra parte, el actual Acuerdo de Financiación de las Universidades de la Región de Murcia solo tiene vigencia hasta final de 2011.

Desde 2009, la austeridad y la búsqueda de la eficiencia han sido y siguen siendo las respuestas de nuestra Universidad a esta situación de crisis.

Las actuaciones llevadas a cabo desde 2009 afectan al ámbito de los gastos, pero también de los ingresos y del incremento de eficiencia en la gestión de los recursos disponibles. Entre las medidas encaminadas a absorber recortes e incrementar la eficiencia se encuentran:

En relación a la oferta de titulaciones de grado, en la elaboración y posterior implantación del mapa de títulos como consecuencia de la ordenación académica llevada a cabo para nuestra adaptación al EEES, se ha optado, por la transformación de títulos existentes, por la reducción de títulos con poca demanda de estudiantes, por la unión de especialidades en un único grado común (Grado en I. de Recursos Minerales y Energía, antes 3 titulaciones), por el aumento del número de especialidades en un único grado común (Grado en I. Civil, Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos) y unificación de primeros cursos de Grados con la misma Orden Ministerial (Agrícolas, Industriales y Telecomunicaciones). Estas opciones han supuesto una racionalización y optimización de recursos que conllevará una contención futura de gastos y una elevación del número de alumnos por grupo.

En relación a nuestra oferta de Máster, al contrario de lo que ha ocurrido en la gran mayoría de Universidades, se ha contenido dicha oferta apostando por pocos programas y de calidad, con un número de alumnos muy por encima de la media. Nuestra oferta total de máster en el curso 2010/2011 ha sido de 10 programas, frente a, por ejemplo, los 58 programas de máster de la UPV. Por otra parte, durante los cursos 09/10 y 10/11, la media de alumnos por título de máster ha sido de 28, una cifra muy significativa y superior a la de la media de universidades, que demuestra un uso eficiente de los recursos disponibles.

Para la financiación de la internacionalización y la calidad de estos programas, la UPCT ha acudido todos los años a las Convocatorias de Ayudas del Ministerio (*subvenciones para movilidad de estudiantes en estudios de doctorado o máster, subvenciones para la movilidad de estudiantes para realizar estancias de cara a la mención europea al título de doctor, subvenciones para la recepción de profesorado para másteres y doctorados con mención de calidad, etc.*), siendo una de las Universidades que más financiación ha obtenido de las mismas proporcional al tamaño de la universidad. (Por ejemplo, en el curso 09/10, en movilidad de estudiantes para doctorados con mención de calidad la UPCT obtuvo aprox. 8.000 euros, frente a aprox. 6000 euros de la UPM o 4.000 euros de la UPC. En movilidad de profesorado en dicho curso para doctorados con mención de calidad, la UPCT consiguió 24.000 euros frente a los 40.000 de la UPM. Otro ejemplo sería el curso 08/09 donde para movilidad de estudiantes de doctorados con mención de calidad se obtuvieron 13.000 euros frente a los 10.000 euros de la UPV o los 11.000 euros de la UPC).

Por otra parte, se han establecido desde hace un par de años, límites a los importes de dietas y locomoción en nuestros Tribunales de tesis. En esta línea, se fijó el tope de 300 euros para viajes nacionales y 600 para los procedentes de Europa, además de permitir como máximo dos noches de hotel.

En relación al Profesorado, en los últimos años se han venido produciendo una serie de cambios normativos que implican mayor racionalidad y eficiencia en la utilización de nuestros recursos docentes relativos a la ordenación de la docencia, asignación de créditos, dedicación docente, licencias, etc., y que han generado importantes ahorros a nuestra Universidad. Entre ellos: la “Modificación de los criterios generales para la dotación de plazas vacantes de profesorado o suplencia de aquellos profesores que tengan derecho a la reserva de su plaza” (junio 2010), la “Normativa para la valoración de la actividad del Profesorado mediante reducciones de la docencia” (junio 2010), la “Adaptación de las retribuciones del profesorado en situación de licencia a efectos de docencia e investigación a lo previsto en el RD 898/1985” (julio 2010), etc.

Otras medidas de austeridad han supuesto el aplazamiento de programas de profesores eméritos o la sustitución por Incapacidad Temporal u otras causas si fuera necesario, a tiempo parcial de profesores a TC con derecho a reserva de plaza. Asimismo la convocatoria de becas-contrato (15) como procedimiento de acceso a la carrera docente, además de permitir captar los mejores expedientes y facilitar la formación del profesorado universitario, nos permite también ahorros en el capítulo I.

Estas medidas de austeridad en relación al PDI, junto a la reducción de cargos de gestión vinculados al equipo de Gobierno (5 coordinadores), han supuesto un importante ahorro al año del orden de 700.000 €.

En relación al PAS, de acuerdo con el informe presentado por el Rector a Consejo de Gobierno el 14 de junio de 2010, se han tomado una serie de medidas conducentes a reducir la contratación de personal interino, eventual, y para obra o servicio determinado. Así, se viene empleando la fórmula de utilizar la denominada “Relación de funcionarios para prestar servicios adicionales en Centros y Departamentos” y la atribución temporal de dedicaciones especiales, para solventar necesidades transitorias de refuerzo en unidades administrativas. Por otra parte se ha puesto también en práctica el trabajo compartido de atención a varias Secretarías de Vicerrectorados u otros órganos de la Universidad, así como a varias unidades

administrativas. Las necesidades de personal debido a bajas, han sido atendidas preferentemente con la plantilla de la universidad.

La realización de horas extraordinarias se ha reducido un 22% en 2010 respecto a 2008, quedando restringidas a la realización de servicios en sábados, domingos y festivos o en horario nocturno (actos de apertura, exámenes, apertura salas bibliotecas, apoyo a actividades de extensión en festivos, etc.).

Se ha realizado el necesario control del absentismo laboral en relación a las bajas laborales, a través de la Mutua, y se ha conseguido compaginar la flexibilidad horaria y la consiguiente conciliación de la vida familiar y laboral, con el incremento de eficiencia, mediante la implantación del control de presencia desde septiembre 2010.

La introducción de cursos de formación "on line" para el PAS, la firma de un Convenio con la CARM para poder acceder a su Programa de Formación de su Personal, la difusión de cursos del INAP y del Instituto de Estudios Fiscales, etc., también ha permitido optimizar los recursos destinados a formación.

Las diferentes actuaciones encaminadas a garantizar la calidad de los Servicios, nos están dotando de manuales de procedimientos, de herramientas de trabajo por objetivos, de medición de la satisfacción de nuestros usuarios, etc. que ya se están empezando a traducir (y lo harán más en el futuro), en apreciables mejoras de la eficiencia.

Como consecuencia de este subconjunto de medidas sobre PAS, se han producido unos menores gastos del orden de 400.000 euros.

Adicionalmente, a estas medidas, en relación a todos los empleados públicos de la Universidad, en virtud de la aplicación del Real Decreto Ley 8/2010 de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público (reducción del 5%), se ha producido en 2010 en nuestra Universidad una disminución de gastos de personal de 900.000 €.

Pese al incremento de los gastos en bienes corrientes y servicios, debido fundamentalmente a la puesta en funcionamiento del edificio del CIM y de la Casa del Estudiante, podemos hablar de una contención de dichos gastos que proviene de diferentes medidas tales como: la reducción de impresoras y fotocopiadoras, la gestión propia de nuestras marcas en cuanto a propiedad intelectual, la reducción a la mitad de suscripciones de prensa y de publicidad, la

centralización de compras de material en departamentos, la contención de gastos de telefonía y consumo energético derivados, entre otras actuaciones, de la optimización del uso de dependencias de la universidad en el mes de agosto (que conlleva un ahorro cercano a los 70.000 €), las campañas de apagado de luces y ordenadores, el uso preferente del correo electrónico, el control de la iluminación y climatización (los costes de la energía eléctrica han descendido en 2010 en 100.000€ pese a la puesta en funcionamiento del CIM), la contención del gasto en indemnizaciones por razón del servicio (dietas y locomoción, que pese al incremento de personal, subió solo un 4% en 2010 respecto a 2009), el uso y fomento de las nuevas tecnologías para evitar la asistencia a reuniones mediante videoconferencias, la mejora de las condiciones con agencia de viajes, seguros y otros proveedores, la gestión centralizada de vehículos de la Universidad (seguros, ITV, siniestros, etc.), la intensificación de la utilización de los 2 coches oficiales de la universidad para atender la asistencia a reuniones oficiales, la paulatina racionalización de contratos de mantenimiento, la adecuada gestión de los servicios postales y de correo interno y la minimización de gastos en atenciones protocolarias, quedando orientados principalmente a actividades que suponen una visualización y promoción de los Centros y de la Universidad.

Los Centros y Departamentos han contribuido también a la contención de gastos corrientes de la Universidad soportando los recortes aprobados en sus Presupuestos.

Además, durante los años 2009 y 2010 se ha conseguido un ahorro acumulado de unos 460.000 €, por diferencia entre los precios de adjudicación y de licitación de diferentes contratos. Por otra parte, se han impulsado los procedimientos de adquisición centralizada con la central de compras del Ministerio, que agiliza la gestión de los expedientes de contratación al tiempo que garantiza unos precios competitivos, y se han empleado asimismo nuevos sistemas de contratación como la subasta electrónica para suministros.

Las diferentes aplicaciones desarrolladas por la Unidad de Informática tendentes a agilizar la tramitación interna y a desarrollar la administración electrónica (Portal de Servicios para formación, ayudas sociales, permisos y ausencias, consulta de nóminas, etc., Facturación Electrónica, Firmado de actas académicas, Tablón de anuncios electrónico, etc.) tienen asimismo un impacto ahorrador de tiempo de trabajo, de papel y otros gastos.

En síntesis, la mejora en la gestión y la austeridad en los gastos en bienes corrientes y servicios han supuesto en 2010 ahorros de al menos 900.000€.

También es necesario mencionar las actividades para incrementar la financiación de nuestra Investigación; en este sentido, la creación de la Oficina de Proyectos Europeos ha tenido como consecuencia que se ha triplicado el número de solicitudes de estos proyectos. Se ha pasado de una media anual (en los últimos 10 años), de 1 o 2 proyectos concedidos por año, por un importe aproximado de 160.000 euros, a 5 proyectos concedidos en 2010 por importe de 1.375.878 euros, habiéndose conseguido además por primera vez la coordinación de un proyecto europeo.

En 2010, el importe de los proyectos de investigación competitiva concedidos a nuestra universidad, ha sido superior al de 2009 en un 32%, pese a la bajada en el número de convocatorias, fundamentalmente de la CARM.

En el año 2009 se produjo un incremento de 1.000.000 euros en el importe total de los contratos firmados en el año por artículo 83. Los ingresos en 2010 por este concepto supusieron un 35% más que en 2009.

Otras mejoras en los sistemas de información para la investigación, el seguimiento contable de los gastos con financiación afectada, la utilización de gestores de tareas y la reorganización de personal han contribuido a obtener las cifras mencionadas y han permitido un aumento del control de los gastos ejecutados e imputados a proyectos de investigación subvencionados, con la consiguiente disminución del importe de reintegros o devoluciones de subvenciones obtenidas, con una estimación económica de al menos 50.000 euros anuales. Asimismo se han gestionado con éxito alegaciones a incidencias detectadas por el organismo gestor de las subvenciones, por importe superior a los 200.000 euros.

Por otra parte, la gestión del IVA aplicable a la Universidad y el resultado del régimen de deducciones por su actividad investigadora, arroja unas cifras anuales de deducciones de 996.276,96 € para 2009 y de 1.066.711,05 € para 2010.

La participación de la Universidad en la convocatoria de Campus de Excelencia en 2009 y 2010, ha supuesto y supondrá la posibilidad de obtener financiación para nuevos proyectos docentes y de investigación, así como ahorros derivados del fomento de la colaboración interuniversitaria.

Los distintos órganos de la Universidad, han gestionado por su parte la obtención de diferentes subvenciones del sector público (Plan Avanza y Red.es, subvenciones del Servicio de Empleo y

Formación, del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, otras convocatorias fundamentalmente de de la CARM) y han impulsado asimismo la realización de Convenios para financiar su actividad.

La actualización de precios de servicios y cánones, y el cobro por primera vez por la cesión de espacios, ha supuesto un incremento de ingresos por 20.000 €.

Por otra parte, la gestión de tesorería realizada, viene optimizando puntas de tesorería y posibles saldos en cuentas, y ha supuesto también rendimientos significativos en 2009 y 2010.

También se han adoptado medidas de optimización de los recursos informáticos, tales como el contrato con la Agencia de Certificación Valenciana para la generación de certificados digitales para todo el personal de la UPCT, nuestra integración en el proyecto "Lavadora" (Infraestructura común para el Servicio de correo electrónico en la comunidad RedIRIS), la instalación del entorno de virtualización, la planificación en la renovación de PCs para el PAS, la adquisición de licencias de software a través de acuerdos conseguidos para el conjunto de universidades (CRUE-TIC o RedIris), la utilización de servicios de la Administración del Estado, el uso de software libre (docencia virtual Moodle, plataforma de Administración Electrónica SIGEM, servicio de correo electrónico y listas de distribución Sendmail, Mailman y Horde, servicios Web Apache/Tomcat, y sistemas operativos SuSE Linux, etc.), que suponen todas ellas eficiencias y ahorros cercanos a los 50.000 € anuales.

Las actuaciones llevadas a cabo para actualizar y mejorar el Inventario de bienes de la Universidad permiten efectuar un mayor control de los mismos, que incidirá también sobre una mayor eficiencia de los recursos, además de ser imprescindible para la implantación en un futuro cercano de la contabilidad de costes, herramienta fundamental para el control de costes, en cuyo proyecto se encuentra ya trabajando esta universidad y con la que contaremos en uno o dos años.

La situación de crisis y ausencia de pagos por inversiones de la CARM, ha provocado la necesidad de desplazar en el tiempo inversiones tanto en 2010 como en 2011.

Este año, dado que a fecha de hoy no se han recibido aún por parte de la CARM los fondos que financiaban las infraestructuras de 2010 (nos deben 8 millones de euros por este concepto), y que aún no se ha autorizado por el Consejo de Gobierno de la CARM la subvención de capital correspondiente a 2011, para evitar dejar nosotros sin pagar obras debidamente contratadas y

ejecutadas, se está optando asimismo por desplazar en el año la realización de infraestructuras, como el Centro de Atención a la Infancia, la Residencia Universitaria, la piscina y otras actuaciones del cerro de San José, hasta comprobar que la situación de tesorería mejora, que la CARM nos ingresa su deuda de 2010 y que reconoce a nuestro favor la de 2011. En relación al edificio de la Escuela de Arquitectura, se ha optado por desplazar la inversión a un próximo ejercicio económico.

Durante 2011, estamos profundizando en estas medidas de austeridad y eficiencia y se llevarán a cabo similares actuaciones a las realizadas en 2010, en relación a gastos no productivos, gastos corrientes y medidas de ahorro energético, concentrándose también en agosto los servicios, en determinados edificios de la Universidad y cerrándose el resto, en los mismos términos que en el pasado año.

Julio 2011